



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 5033

BUENOS AIRES, 24 AGO 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-12838-12-7 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva
Directora Técnica de la firma TRECEMAX S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción al Bioquímico Señor MARIANO NOVAK, Matrícula
Profesional Nro. 5217, como Director Técnico de la firma TRECEMAX S.A., con



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5033**

domicilio en la calle Leandro N. Alem Nro.1050, piso 14. Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
a partir del 19 de Julio de 2012.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Bioquímica Señora MARIA ELINA ILLANES, Matrícula Nacional Nro.8506, como Directora Técnica de la firma TRECEMAX S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 19 de Julio de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiqúese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-12838-12-7

DISPOSICION Nro.

hf

5033

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.